

# HERALDO DE MURCIA

Año II.—Número 492

Murcia 31 de Octubre de 1899

Dos ediciones diarias

## LA DENTICION DE LOS NIÑOS

SE FACILITAN GRANDEMENTE ADMINISTRÁNDOLES LA

## DENTICINA-MORENO

**LA DENTICINA-MORENO**, es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre en los niños. **LA DENTICINA-MORENO** es un heróico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que, los niños la toman con verdadero placer. **LA DENTICINA-MORENO** cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo reaparecer la baba; suprime la fiebre (calentura); combate los ataques de alferrecia y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. **LA DENTICINA-MORENO** NUTRE Y FORTIFICA a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora, que sin este eficaz medicamento no podrían soportarla los estómagos debilitados.—Para su administración sujetarse a la instrucción que acompaña a cada frasco.—Como garantía, exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.—Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO LOPEZ, PLAZA DE CAMACHO, NUMERO 26, MURCIA.

**PRECIO DEL FRASCO, 6 REALES**

De venta en la farmacia de su autor J. Moreno, Plaza de Camacho, núm. 26, Murcia.—Madrid, García, Capellanes 1.—Barcelona, Usiach y C.ª Moncada 20.—Cartagena; Droguerías de D. Antonio Gomez, Puerta de Murcia, 26, de D. Gregorio Briones, Duque 24, de D. Joaquin Ruiz, Cuatro Santos, de los Sres. Alvaré y Hermanos, Carmen 8, de D. Adolfo Fernández, San Miguel 10 y Farmacia de don Rodolfo Fandos.—La Union; Farmacias de D. Francisco Asensio, D. Tomás Asensio Galvan, D. Diego Pedreño y Sra. Viuda de Paz y Droguería de D. Pedro Bernabé.—Garbanzal; D. Manuel Asensio Estrella.—Llano del Beal; D. José Ruipérez Carrion.—Mazarron; Farmacia del Sr. Oliva.—Aguilas; Farmacia de D. J. Aragon.—Yecla; Farmacia de D. Modesto Maestre.—Jumilla; Farmacia de D. Juan Guillen.—Cieza; Farmacia del Sr. Mérida.—Mula; Farmacia del Sr. García Duarte.—Bullas; D. Bernardo Moya.—Archena; Droguería de D. José Sanchez.—Alcantarilla; Farmacia del Sr. Lopez Calahorra. Molina; D. Antonio Gil.—Ceuti; D. Isidoro Lacal.—Lorquí; Droguería del señor Ruiz.—Balsicas; D. José Briones.—San Javier; D. Antonio Conesa.—Pacheco; Sres. Bastida Hermanos.—Alicante; Droguería de los Sres. Piñol Hermanos, Princesa 8.—Orihuela; Farmacia del Vallét.—Torrevieja; Droguería de D. Fermín Blasco.—Almoradí; Farmacia de don Ricardo Herrera.—Albatera; D. José Soler.

## CONSTITUCION INTERNA

Es la salud, teóricamente hablando, el estado normal del organismo. Organismo puede haber tan perturbado que en él se inviertan los términos, siendo la enfermedad lo normal y la salud lo extraordinario. Así acontece en algunas sociedades donde el imperio de la legalidad constitucional, síntoma de salud en la vida del Estado, se ve interrumpido a cada paso, convirtiéndose así la excepción en regla y la regla en excepción. No es mucho que tal suceda en esta nuestra tierra bendita, país de paradojas y viceversas, en que lo provisional es definitivo, lo fácil difícil, lo pequeño grande, lo blanco negro y el milagro el pan nuestro de todos los días.

Ni es el mal de ahora; así ha sucedido aquí siempre. Todo el curso de nuestra mal llamada historia constitucional no es sino una interminable serie de conatos frustrados. Siempre ha querido el legislador garantizar las libertades públicas; nunca los gobernantes han podido complacerle. Desde el Código fundamental de Cádiz hasta la carta otorgada de 1876, pasando por el Estatuto Real, la Constitución progresista del 37, la moderada del 45 y la democrática del 68, jamás ley constitucional ha podido ser aquí observada. Siempre los gobiernos se han visto obligados a infringir la Constitución ó a suspenderla.

Una experiencia de casi un siglo es ya una señora experiencia. Ella debería bastar á disipar nuestro espejismo. País donde hay que suspender el derecho á cada triquitruque no es país apto para la vida del derecho. No basta que las cosas sean hermosas y apetecibles y oportunas. El baobab es un árbol espléndido, pero no crece en las llanuras de la Mancha. El pájaro mosca es un precioso animalito, pero se huela en las alturas del Montecayo. Así la libertad, costumbre sajona, instinto germánico, teoría cuando más para los latinos, es entre nosotros planta exótica que se seca y pajarillo que se huela. Sin duda somos los españoles demasiado turbulentos, demasiado levantiscos, demasiado indóciles para que el poder entre nosotros pueda someterse á la ley.

La ilusión que nos ha hecho creer durante tantos años que éramos un pueblo constitucionalmente constituido, se comprende perfectamente. Sueña cada cual con aquello que le falta y se finge lo que desea. Sueña el enfermo con la salud, el pobre con la riqueza, el triste con la alegría, el prisionero con la libertad. Así ha fantaseado el pueblo español constitucionales, derechos, garantías. Como si fuera posible que una libertad que no es en los instintos, en los sentimientos, en los amores ni en las costumbres de la raza, pudiera vivir nunca en los hechos por más que se escriba en las leyes!

Fuera ello solo un vano é inocente ensueño y merecería el respeto de todos. La ilusión tiene también sus derechos. Bendita la mentira que nos hace dichosos y mal haya la verdad que nos torna desdichados. Desvanecer las quiméricas esperanzas de un físico en cuarto grado, despertar al indigen-

te que sueña en la opulencia, arrebatarse la santa confianza, y con ella la paz del alma al marido engañado, arrancar al iluso la venda de los ojos, y hasta curar al loco su delirio de grandezas, son actos de crueldad manifiesta si la necesidad no les abona. No hay también cierta crueldad en privar á este triste pueblo español, ayuno de glorias y no sobrado de pan, de la lisonjera fantasía de que él es un pueblo libre, legalmente constituido, dueño de sus derechos y montado á la europea?

Hay que hacerlo, sin embargo. La verdad suele vengarse inexorablemente de los que la desconocen. Si nos juzgamos libres, no sintiendo, nunca lo seremos. Gozar de una Constitución que, como el sol en día tormentoso, solo luce á raros intervalos, no es estar legalmente constituido. Estos derechos precarios, estas libertades de quita y pon no pueden contentar á nadie. Como los bruscos desequilibrios de temperatura hacen mortífero el clima, así hacen inhabitable la atmósfera social los bruscos desequilibrios del derecho. Hoy libre y mañana sujeto, ayer con garantías y hoy sin ellas, el ciudadano no sabe á qué carta quedarse. No tiene criterio para discernir hasta qué punto se ha de expandir cuando la libertad está vigente y hasta qué extremo se ha de comprimir cuando el derecho está en suspenso. La ruda franqueza del despotismo es preferible á tamaña incertidumbre.

Reconozcamos el hecho, mal que nos pese. La libertad no se ha aclimatado en España. Pugna con nuestro carácter; se da de cachetes con el temperamento nacional. Es todavía para nosotros algo extraño, exótico, de difícil, sino imposible adaptación. Aquí de la Constitución interna de Cánovas. Cada país tiene su carácter, su temperamento, sus costumbres, su modo de ser, con el cual pueden estar ó no conformes las Constituciones escritas. La nación española tiene también su Constitución interna, la cual Constitución consiste esencialmente en no tener Constitución de ninguna especie.

Alfredo Calderón.

## Desde Madrid.

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

### LA MINORIA REPUBLICANA

Los diputados republicanos señores Pi y Margall, Sol y Ortega, Azcárate, Muro, Morayta, Palma y Prieto y Cailles, se reunieron ayer en la sección séptima del Congreso, para ponerse de acuerdo con respecto á la campaña que ha de emprender contra el gobierno, la minoría republicana.

Todos se mostraron conformes en que es preciso combatir al gobierno enérgicamente, sobre todo en lo que se refiere á los desórdenes de Barcelona.

La minoría entiende que el gobierno es el único responsable de la agitación que actualmente reina en la capital del Principado, y el Sr. Sol y Ortega, que es uno de los que condenan con más dureza los actos del gobierno, presentará en la sesión de hoy, á primera hora, una interpela-

ción, censurando el bando publicado por el capitán general de Cataluña, Sr. Despujols.

Más adelante piensan los republicanos, presentar otras interpelaciones, acerca de los sucesos desarrollados en algunas provincias con motivo de las luchas entre liberales y fanáticos.

«La Epoca» dice que el Sr. Sol y Ortega ha manifestado que la minoría republicana está en absoluto del lado de los gremios de Barcelona, á los cuales defenderá y alentará con todas sus fuerzas.

Los debates sobre los alborotos de Cataluña prometen ser muy animados, pues el Sr. Sol y Ortega viene justamente indignado con el gobierno y se propone entablar con él una pelea ruidísima.

### OPINION DE PARAISO

Hemos suplicado al Sr. Paraiso que nos diera su opinión acerca de las economías introducidas últimamente en el presupuesto general de gastos, á lo que nos contestó que cuando el ministro de Hacienda presente al Congreso la reforma de los presupuestos, él hará declaraciones importantes, señalando los defectos que encuentra en la última obra económica.

Sin embargo, el Sr. Paraiso manifestó que podía adelantar una impresión, y es que las Cámaras combatirán con energía la forma que se ha empleado para lograr la reducción en los distintos departamentos.

La base de las economías que acaba de hacer el gobierno, ha sido el descuento y la supresión de organismos y empleados de sueldos cortos. Más como los funcionarios de gran categoría continúan disfrutando la protección del gobierno, las Cámaras de Comercio, claro es, que de ningún modo pueden transigir con tales abusos y los condenarán.

El Sr. Paraiso ha recibido infinidad de telegramas de adhesión á la Comisión permanente.

De todas partes llegan excitaciones para que la comisión emprenda una ruda campaña contra el gobierno.

### PROTECCION A LA INFANCIA

El proyecto de protección á la infancia, que ha redactado el ministro de la Gobernación, será entregado hoy á la Comisión de reformas sociales para que lo estudie.

En virtud de ese proyecto queda suspendida la patria potestad á los padres que dediquen á sus hijos á la mendicidad.

Los niños que sean abandonados por sus padres ó que imploren la caridad pública, serán recogidos por los ayuntamientos, quienes tendrán la obligación de atender á sus necesidades.

A fin de que los municipios puedan hacer esto, se les autoriza para crear nuevos impuestos sobre los artículos de lujo.

Desde la edad de catorce años, los niños ingresarán en establecimientos de enseñanza que fundarán y costearán las Diputaciones provinciales.

De esos centros de enseñanza no saldrán los niños hasta haber aprendido un oficio, con el cual puedan atender á su subsistencia.

### JUNTA CATALANISTA

En el caso que la junta catalanista

que se ha creado en París realice ciertos actos, el gobierno español pedirá que sea expulsada de Francia.

### El Corresponsal

30 Octubre 99.

## PÁGINAS VOLANTES

### Campanas y sepulturas

Quando llegan tristes y soñolientos los cortos días del lúgubre Noviembre, despojando á los árboles de sus hojas marchitas, empalmeando la curvada lejanía de los grisáceos horizontes, parando al arroyo murmurador con tablas de hielo cristalino, apagando la nota del alegre cantar en el ave, llenando de melancólicas tintas los ocaos que resplandecen con rojas llamaradas de incendio gigantesco, cubriendo con blancuras de mortaja á la ruidosa naturaleza que se adormece en los letargos del invierno, cuando todo se presenta con la tristeza de viviente que agoniza, de seno que vá á descansar de sus fatigas creadoras, de pobre larva que luego resurgirá cambiada con los matices de espléndida mariposa por las alboradas abrilianas, cuando llega Noviembre en oleada de frío, en chispear de lluvia, en tronar de nube, entonces también nuestro espíritu siente, los cansancios que siempre producen las ardorosas fiebres por las luchas continuas de la vida, de este palenque abierto á las rudas batallas del trabajo de la humanidad que es un circo, del gladiador que es un hombre cayendo eternamente sobre el escudo, triunfal y soberano.

Giran volteando en la altas torres las campanas con sus toques metálicos de lúgubre són, como un sordo desgajamiento de notas que se quejan, recitando los cantos de la muerte, los graves poemas de la miseria terrenal, de este misero polvo que vuela deshecho en las series del tiempo raudísimas, poblado de ruidos al valle desierto, á la pobrezuela aldeana solitaria, á la populosa ciudad sumida en los sagrados silencios de tantas tristuras, de esas palabras solemnes henchidas de un espíritu de apocalíptica profecía, que deja caer pausada y regular, la ronca campana con su lengua de bronce, estremecida en el vacío por manos invisibles.

Los cementerios se abren... relumbrian las humildes sepulturas, los ostentosos mausoleos, las cruces sencillas con la opacidad de cirios que titilan en los helados cierzos... se agolpan crecientes los murmullos de deudos piadosos que cruzan por las calles relorecedas del ancho cementerio, dejando una corona el aristócrata, un ramo de flor el artesano, el pobre una lágrima tierna y gruesa y pura que cristaliza lo infuuto del doloroso amargor del alma, evaporándose después en perfume para volar al espacio convertida en plegaria religiosa... susurrar en ondas de la brisa que orea tanta muerta materia, los cantos tristes de la hermandad, que reza á los suyos con acompasado vocerío y ruidoso campanilleo... suenan reposados los acentos severos del responso del capellan que bendice las tumbas, repartiendo los santos chipsos del hisopo por sobre la blanca superficie de los mármoles funerarios... y las sombras caen pesadas, macilentas, entenebreciendo los resplandores escasos del crepúsculo, donde parece agonizar el sol hundido en su vucoco colosal, mientras que la muchedumbre hormigueante vá filtrándose lenta y lenta á través de aquellos pórticos sagrados que son los regios umbrales de una ulterior vida más dichosa porque crecerá dilatada por lo infinito... apagándose las mortecunas luminarias que todavía culebrean como

fátuos fuegos salidos de la huesa removida... acallándose paulatinamente los rumores mundanos, entrando todo en los silencios de los sepulcros, en la imponente magestad de las cosas calladas, en la soledad eterna de la muerte.

Allá fuera, los vientos fríos de la noche fatídica, los nevascos blanqueando las sierras cercanas; humeando en las calles desiertas las rubias castañas que chirrían en la agujereada perola flameante de llamas; repercutiendo en los escenarios donde se alzan ingentes las blancas estatuas, los trágicos acentos de nuestro temerario y caballeroso Don Juan; susurrándose en las reuniones íntimas de las familias los obligados rezos de la noche entre recuerdos de amargura y llantos de dolor, en tanto que la siueta borrosa del cementerio, de esa gran casa universal ensombrecida con sauces de largas hojas que semejan lágrimas, con cipreses de agudas copas que semejan dedos, con silvestres florecillas que semejan basos del cielo estampados en la tierra para aromarla con algo del hálito divino, se destaca en los descampados solitarios y tristes, melancólicamente iluminada por un argenteo rayo de luna apacibilísima, por un vago fosforescencia que gira confuso en chispeantes azules de los muertos que duermen los sueños eternos, de los que viven ya, de los que amanecieron para siempre á los arboles de la inmortal vida gloriosa, sin puestas y sin ocaso, toda en luz...

### Teófilo



### La doctora Guzman

31 de Octubre.

Tan grande era el saber de la ilustre y linajuda dama que en el mundo literario se conoce por la doctora Guzman, que á la edad de diecisiete años, haciendo justicia á sus muchos méritos, la Universidad Complutense la confirió el grado de doctora en Filosofía y Letras, y además la nombró catedrática honoraria de Filosofía moderna y su conciliaria perpetua, como signo de admiración á sus grandes talentos.



Llamábase esta talentada é insigne mujer doña María Isidra Quintana de Guzmán, y era hija de los marqueses de Montealegre, condes de Oñate y de Parades, quienes al ver el despejo de su hija, las disposiciones que poseía para el estudio y sus deseos de seguir las huellas de una ascendiente suya, D.ª Luisa Manrique de Lara, condesa de Paredes y profesora de la Universidad de Salamanca, accedieron á darle un maestro que dirigiera sus estudios.

Tales fueron los progresos que en sus estudios hizo la que más tarde había de llamarse doctora Guzman, que por consejos de su maestro, don Antonio Almarza, y de otros sabios

